



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES
OCTUBRE 2012
AGOSTO 2013**

**REGIDOR:
EDUARDO SEBASTIÁN
PULIDO CÁRDENAS**



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 16 Bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, aunado a la convicción de trabajar con la mayor transparencia y rindiendo cuentas a la ciudadanía presento ante este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan mi Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

El 1° de octubre de 2012, tomé protesta como Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, a partir de ese momento, y consciente de que los regidores no solo representamos a las organizaciones o partidos que nos postularon, sino a todos los habitantes del municipio, inicié con la mayor seguridad y entusiasmo a trabajar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ciudadanos de Zapopan. Trabajo que se ha caracterizado por tener un enfoque de atención a todos los ciudadanos, escuchando sus peticiones, inquietudes y problemas, para a través de asesoría y gestión solucionarlos.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

INFORMACIÓN GENERAL

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos.

Integrante de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de:

- Seguridad
- Salud
- Aseo
- Juventud
- Mejoramiento de la Función Pública
- Festividades Cívicas y Relaciones Públicas

Y coordinador del programa Va Por Mi Colonia.

SESIONES DE CABILDO

Desde que tomé protesta como Regidor de este H. Ayuntamiento he asistido a todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes convocadas por la Secretaría del Ayuntamiento.

He presentado 5 Iniciativas y 7 Puntos de Acuerdo.

INICIATIVAS

Las iniciativas presentadas ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Zapopan son:

- ❖ Se apruebe la reforma del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan Jalisco, para que sea adecuado a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado para el Estado de Jalisco, y además se garanticen dentro del mismo ordenamiento las prestaciones de ley para los agentes de seguridad pública.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

- ❖ Se autorice la revisión, estudio y modificación del Presupuesto de Egresos 2013 para considerar el aumento salarial y demás prestaciones inherentes para los Servidores Públicos de Zapopan.
- ❖ Se autorice la creación e implementación del Servicio Civil de Carrera para el H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, así como del Reglamento del Servicio Civil de carrera.
- ❖ Se apruebe la modificación del artículo 19 del Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos del Ayuntamiento de Zapopan.
- ❖ Se apruebe la modificación del Reglamento de Cementerios del Ayuntamiento de Zapopan.

PUNTOS DE ACUERDO

Los Puntos de Acuerdo propuestos ante el H. Pleno del Ayuntamiento son:

- ❖ Aumento de las prestaciones para los elementos de Seguridad Pública Municipal.
- ❖ Construcción y habilitación de una Fosa Común.
- ❖ Realización de un programa en conjunto con la Secretaria de Salud para combatir el problema de garrapatas en la Zona Sur del Municipio.
- ❖ Realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el diagnóstico y reparación de la bomba de agua del pozo de la comunidad La Soledad de Nextipac, así como la bomba de agua del pozo del Ejido Copalita.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

- ❖ Mesas de trabajo con las organizaciones legalmente constituidas para el cuidado, atención, salvaguarda y desarrollo de personas con discapacidad con el fin de que propusieran acciones para que se convirtieran en políticas públicas en beneficio de este sector de la población y las mismas se incluyeran en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.
- ❖ Conceder el uso de una gaveta vertical al Instituto Jalisciense de Asistencia Social para la colocación de las cenizas de los restos de 6 personas que se encontraban en resguardo de la Dirección de Cementerios.
- ❖ Establecer como política del Ayuntamiento de Zapopan en materia de uniformes el criterio de que los uniformes de los servidores públicos de las diferentes dependencias municipales sean estrictamente institucionales y como logotipo solo utilicen el escudo oficial del Ayuntamiento y el nombre de la dependencia en la que laboran

ACTIVIDADES DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

El día 15 de octubre de 2012, fue instalada la Comisión de Servicios Públicos y desde ese momento ha sesionado de manera regular, por lo que al día de hoy se han llevado a cabo 7 sesiones.

De los asuntos turnados a la Comisión de Servicios Públicos 55 se encuentran en integración, 2 han sido votados por la Comisión y 27 ya fueron votados tanto por la Comisión de Servicios Públicos, así como por el Pleno del H. Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

El principal objetivo de la Comisión de Servicios Públicos es trabajar para garantizar el acceso de los servicios públicos a todos los ciudadanos, así como que los servicios sean eficientes y de calidad, así como lograr conjugar la excelencia en la prestación de los servicios públicos con las mejores condiciones laborales de los servidores públicos encargados de la prestación de los servicios.

Y en lo particular:

- **Alumbrado Público:** Lograr un mayor ahorro de energía.
- **Cementerios:** Creación de una Fosa Común (sobre la cual ya se presentó Punto de Acuerdo, se aprobó y se está trabajando en la construcción de dicha fosa) y la construcción de una Capilla de Velación, que de igual manera se está llevando a cabo.
- **Pavimentos:** Eficientar tiempos.
- **Mantenimiento Urbano:** Promover y acordar con los servidores públicos encargados del Mantenimiento Urbano la rotación de horarios, a fin de poder llevar a cabo en su mayoría las acciones de mantenimiento en los horarios con menor flujo vehicular y de transeúntes para garantizar las mínimas molestias a los ciudadanos, así como lograr mayor apoyo de Infraestructura.
- **Mercados:** Reubicación y control de tianguis en Predios de Propiedad Municipal.

ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

Durante este periodo se han atendido a 535 personas, tanto para asesoría, como para la realización de gestiones y solución de problemas en su mayoría relacionados con la falta o alguna falla en materia de servicios públicos, por lo que se han realizado 233 gestiones, así como llevado a cabo la visita a 63



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012 - 2015

colonias y delegaciones, en donde hemos escuchado, atendido y dado solución a gran número de las peticiones de sus habitantes.

Como parte de las actividades de gestión social, de manera conjunta con el Ayuntamiento de Zapopan se ha puesto en marcha el programa "VA POR MI COLONIA", del cual soy el coordinador. En este programa los Servidores Públicos y los Ciudadanos hemos aportado nuestro tiempo libre que sumado al apoyo de la Administración Municipal nos ha permitido brindar apoyo social en las colonias que lo requieran. Programa con el que hemos tenido amplios y tangibles resultados con mínimos costos al tratarse de una suma de esfuerzos de los Ciudadanos, los Servidores Públicos y la Administración Municipal en beneficio de la comunidad.

Dentro de las acciones llevadas a cabo en la implementación del programa "VA POR MI COLONIA" se encuentran:

- Limpieza del canal de agua en la Colonia Balcones de La Canterera.
- Limpieza de la Unidad Deportiva El Briseño.
- Rehabilitación de áreas verdes de la Colonia Vistas de Tesistán.

Además de la atención a los ciudadanos, la gestión y la implementación del programa "VA POR MI COLONIA" se han realizado apoyos como entregas de víveres a habitantes de Zapopan damnificados por el temporal de lluvias, pago de trámites de documentos, material para el cuidado de personas con discapacidad, ayudas para gastos funerarios, entre otros.

En conclusión, durante este primer periodo se ha trabajado bajo la premisa de puertas abiertas y propuestas incluyentes, procurando en todo momento resolver las peticiones de los ciudadanos y cumplir con el compromiso de velar por sus intereses para así lograr un Zapopan para todos.

A T E N T A M E N T E.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco a 25 de Septiembre de 2013

REGIDOR EDUARDO SEBASTIAN PULIDO CARDENAS